



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 13 de octubre de 2022, reunidos en el Salón Ex Presidenta y Ex Presidentes Municipales del Palacio Municipal de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de cuatro regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, aunado a ello una vez que puso a consideración y se aprobó la inasistencia del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Por otro lado, también dio cuenta de la presencia de las regidoras y síndica Sofía Berenice García Mosqueda, Rosa Angélica Fregoso Franco, Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Karla Andrea Leonardo Torres y María Candelaria Ochoa Ávalos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; asimismo, dio cuenta de la asistencia de las regidoras, síndica y los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Aldo Alejandro de Anda García y Sofía Berenice García Mosqueda Integrantes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, particularmente puso a consideración la inasistencia del regidor Carlos Lomelí Bolaños que fue aprobada, para posteriormente declarar formalmente el quórum legal de ambas comisiones.

Acto continuo, la regidora presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, propuso a sus integrantes el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
- 2.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
- 3.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 08 de septiembre de 2022;
- 4.** Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1.** En conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad: dictamen de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla que propone el fortalecimiento del programa "Senderos Seguros";



**4.2.** En conjunto con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia: dictamen de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por los regidores del grupo edilicio de Morena que tiene por objeto establecer una mesa de trabajo con el fin de diseñar un programa para que los elementos operativos de la policía de Guadalajara usen cámaras de solapa;

**4.3.** Para los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social: dictamen de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la regidora Sofía Berenice García Mosqueda que tiene por objeto el fortalecimiento de las acciones emprendidas por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara en materia de seguridad en la ciudad;

**5.** Lectura y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo del periodo 01 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

**6.** Asuntos generales; y

**7.** Clausura.

Una vez que puso a consideración el orden del día propuesto y al no haber oradores, fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta propuso la dispensa del acta de la novena sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2022 ya que fue distribuida para su conocimiento con debida anticipación, al no haber opinión en contrario, se aprobó la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta sometió a discusión el acta de la séptima sesión ordinaria, al no existir oradores, se levantó votación nominal:

Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	No estuvo presente		
Luis Cisneros Quirarte	✓		
Kehila Abigail Kú Escalante	✓		
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓		
Mariana Fernández Ramírez	✓		

Quedó aprobada con cuatro votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

En el cuarto punto del orden del día, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez propuso a las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,



Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social omitir la lectura del dictamen marcado con el número 4.1 referente a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla que propone el fortalecimiento del programa “Senderos Seguros”, en votación económica fue aprobada la moción.

**Al poner a discusión el dictamen, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido solicitó el uso de la voz y dijo:** Solo hacer constar que esta administración a través del Consejo Municipal de Giros Restringidos ha hecho una labor atinada y permanente para que ningún giro restringido en el municipio de Guadalajara opere sin licencia, por lo que no comparto el argumento contenido en uno de los párrafos contenidos en el dictamen, salvo esa apreciación en lo demás estoy a favor.

**En el mismo sentido, el regidor Luis Cisneros Quirarte dijo:** De la misma forma presidenta no comparto lo aseverado en esa porción del dictamen, ya que las administraciones municipales han hecho un trabajo permanente y de la mano de los ciudadanos para controlar, poner en orden y permitir la operación de cualquier giro. De esa manera no aprobaría el contenido del dictamen por esa razón, entonces si dejar puntualizado que no se otorgan licencias de manera irregular en esta administración ni en la pasada y yo pondría en duda que se haya hecho en administraciones anteriores también.

**En el uso de la voz, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez mencionó:** entiendo que es en el punto dos, pongo a consideración de mis compañeros regidores poderles mandar una redacción distinta en donde reconozca el esfuerzo de la administración de tener con licencia a todos los giros que operan en la ciudad

Una vez que propuso la redacción, preguntó y recogió el sentido de la votación el dictamen fue aprobado con cuatro votos a favor de los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y cinco votos a favor de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Concluido el trabajo en conjunto con las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, la presidenta Mariana Fernández Ramírez les agradeció su asistencia y comentó que podrían retirarse si lo estimaban conveniente.

Posteriormente la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez propuso a las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social omitir la lectura del dictamen marcado con el número 4.2 referente a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por los regidores del grupo edilicio de Morena que tiene por objeto





establecer una mesa de trabajo con el fin de diseñar un programa para que los elementos operativos de la policía de Guadalajara usen cámaras de solapa.

La dispensa de trámite fue aprobada, posteriormente se abrió la discusión y al no haber oradores el dictamen fue aprobado con observaciones y modificaciones propuestas por la síndica municipal Karla Anaid Hermosillo Ramírez, así como del regidor Carlos Lomelí Bolaños. La votación obtenida fue de cuatro votos a favor de las regidores y los regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y cuatro votos a favor de las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Concluido el trabajo en conjunto con las integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, la presidenta Mariana Fernández Ramírez, de la misma forma, les agradeció su asistencia y comentó que podrían retirarse si lo estimaban conveniente.

Acto seguido la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez propuso a las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social omitir la lectura del dictamen marcado con el número 4.3 inherente a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la regidora Sofía Berenice García Mosqueda que tiene por objeto el fortalecimiento de las acciones emprendidas por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara en materia de seguridad en la ciudad.

**La regidora Sofía Berenice García Mosqueda, autora de la iniciativa, solicitó el uso de la voz y dijo:** Es con uso de la voz, aunque no tengo voto, pues es una iniciativa que una servidora presentó, pues estamos hablando de barrios seguros que fue una de mis propuestas como candidata a la presidencia municipal de Guadalajara, cual es el punto de mi barrio seguro pues obviamente garantizar y asegurar seguridad a la ciudadanía. Que es lo que sucede cuando uno busca la estrategia para la prevención de los delitos, pues uno de los programas que funcionó cuando el PRI estaba funcionando fue el de poner una patrulla por colonia, que era lo que daba esto, más rondines, vigilancia, presencia y contacto de los comandantes con ciudadanos de la zona. Entonces qué es lo que yo solicité, una patrulla por cada colonia, que es lo que sucede cuando nos contestan con una opinión técnica en la cual cuatrocientas doce unidades están activas, pero sigues leyendo la opinión técnica y dice que tienen cuatrocientas treinta y tres, ahí es cuando dices que hay una distorsión del tema; después dice que tiene doscientas cincuenta y dos sin usar, conforme al INEGI tenemos cuatrocientas cuarenta y un colonias, si pudieran destinarse las cuatrocientas doce podríamos cubrir una colonia y media o dos colonias por patrulla, no hubo esa respuesta por parte de la Comisaría, entonces es buscarle el cómo si y el como si hubiese sido con mucho gusto pero buscamos como una patrulla por dos colonias, además de que no puede dársele mucho uso a las patrullas porque deben estar encendidas las veinticuatro horas, una patrulla por colonia deberían duplicar el tema de las patrullas y que no se podría cubrir también los elementos, que actualmente tienen mil



seiscientos policías, entonces no se está viendo el cómo si para garantizar la seguridad de la ciudadanía y más cuando en Guadalajara estamos viviendo temas muy delicado actualmente. Fueron setecientos noventa millones que se utilizaron para la renta de patrullas y ¿no podemos cubrir cuatrocientas cuarenta y una colonias? Yo creo que sí, la verdad sé que solo tengo voz, no tengo votos, quedó descafeinada la iniciativa nada más quedamos que si está capacitando en el tema de las colonias, pero pues realmente buscan estos rondines desde las escuelas, desde los negocios, en las colonias, entonces si me hubiese gustado recibir una opinión técnica más clara por parte de la Comisaría. Gracias

Concluida la intervención, la regidora presidenta sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

En el quinto punto del orden del día, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social puso a consideración el Plan Anual de Trabajo del periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023. En votación nominal fue aprobado con cuatro votos a favor.

**Atendiendo el sexto punto del orden del día que es asuntos generales, la regidora presidenta dijo:** Debido al Segundo Plan Anual de Trabajo hay información que debemos solicitar para posteriormente nos permita procesar acciones tendientes a mejorar la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad. Por ello enviaré dos oficios a la Comisaría de Guadalajara para que nos informen sobre el estado de fuerza y la rotación de policías del 2015 a la fecha.

Por propuesta del regidor Luis Cisneros Quirarte se solicitará información relativa a la incidencia delictiva y el estado de fuerza del año 2012 a la fecha, por lo que la secretaría técnica se avocó a la elaboración de estos, los cuales ya fueron entregados con acuse de recibo.

Al no haber asuntos que tratar, la presidenta clausuró la sesión a las 12:43 horas.

**ATENTAMENTE  
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

  
**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA**



Comisión Edilicia de Seguridad  
Ciudadana y Prevención Social

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU  
ESCALANTE  
VOCAL

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE  
VOCAL

REGIDOR FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
VOCAL

---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022.